

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2365



Fecha de ingreso:14-07-2022

Fecha de emisión:22-07-2022

Folio:2022-2365

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AGH INMOBILIARIA SA DE CV

Domicilio: CIRCUITO AUNAR 16037 FRACC AUNAR

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-483-00019-00-0000

Propietario: AGH INMOBILIARIA SA DE CV

Domicilio: 16037 COLONIA



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE AGOSTO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	39.55		380.55
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	39.55		76.11
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	39.55		76.11
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	0.00	0.00	43.68		420.29
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	39.55		76.11
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	39.55		38.06
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	83.23		160.17
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	285.11		\$ 1,227.39

S VIGENTE.

HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-07-2022 12:17:11

Usuario:

Dirección: null

302c021472d07dfed2922a7c02bdf3b7ac9d622005b8f66d021426b6bb2cfb26f7d7372bb745ed8acc24b7759c6